

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SUR, CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2016.

En Sevilla, siendo las 19.00 horas del día señalado, en sesión ordinaria, se reúne la Junta Municipal del Distrito Sur en el Centro Cívico Torre del Agua, sito en C/ Editor José Manuel Lara s/nº, asistiendo a la misma los siguientes miembros:

ASISTENTES:

AAVV

AVV Vecinos Santa Genoveva. Asiste Dª María Luisa Pérez García.
AVV Tierras del Sur. Asiste D. José María Estévez González.
AVV Jimenez Fernandez. Asiste D. Juan Carlos Hurtado Maya
AVV El Sur. Asiste Dª Rosario García Muñoz.

ASOCIACIONES DE MUJERES

Asociación de mujeres %Sibalis+. Asiste Dña. Rosa Fernández Barrera

OTRAS ENTIDADES CIUDADANAS

Comunidad General de Propietarios Felipe II, 3ª Fase. Asiste María del Carmen Tejada Serrano.

Asociación Familiar La Oliva. Asiste D. José R. Marañón Cortes.

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO P.S.O.E. Asiste en su representación, D. José Antonio Lora Delgado, Dª. Blanca Fernández-Palacios Parejo, D. Antonio López Vargas, D. Marcelino López Hernández.

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO P.P. Asiste en su representación, Dª Araceli Caparros Escudero, D. José Miguel Álvarez Halcón, D. Juan Luna

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO I.U. Asiste en su representación D. Alejandro Masía Ramos.

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS. Asiste Dª. Carmen Almagro Berraquero.

Actuando como Secretaria de la Junta, Dña. María Sánchez Ortiz, por delegación del Secretario General, en virtud de Resolución de Alcaldía nº 334 de 1 de abril de 2009.

La sesión es presidida por D. Joaquín Castillo Sempere, Delegado del Distrito Sur.

Comprobado por la Secretaria la existencia del quórum necesario para su celebración, se inicia la misma, con carácter ordinario.

Código Seguro De Verificación:	SOcR9iw19zzZVZIGpr8qdw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	15/12/2016 14:30:41
	Maria Encarnacion Sanchez Ortiz	Firmado	15/12/2016 13:21:07
Observaciones		Página	1/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SOcR9iw19zzZVZIGpr8qdw==		



Antes de comenzar con el orden del día de la sesión, el Sr Presidente informa que se procede a plantear una cuestión de orden sobre temas relativos a Lipasam.

Se informa que debido a las peticiones de diversos Vocales de este Pleno sobre la realización de un monográfico sobre la limpieza en el Distrito Sur, se encuentran presentes los siguientes representantes de Lipasam: D. Emilio Benítez (Director de Operaciones de Lipasam), D. Ángel Machín (Director de Publicidad) y D. Agustín López (Encargado de Parques), a los cuales se les agradece su presencia.

D. Emilio Benítez toma la palabra y muestra su colaboración y apoyo para todos aquellos aspectos, asuntos e inquietudes que se tengan en lo referido a temas de Lipasam y comenta que sería conveniente concretar una fecha para reunirse con las asociaciones de vecinos y ver detalladamente los asuntos que afectan a cada barriada.

A continuación, la representante de la Asociación de Vecinos El Sur D^a Rosario García, agradece la presencia del Lipasam y comenta que tienen problemas con el acceso de los camiones en la Avd. De la Paz, ya que tras el traslado de los mismos a la acera donde se encuentran los bloques de pisos, no ha solucionado el problema. Otra problemática que expone es la falta de limpieza del Polígono Sur, no a consecuencia del trabajo efectuado por los operarios de Lipasam sino por las actuaciones de los vecinos que no son las más adecuadas, pudiendo evitarse si se llevara a cabo el Plan Integral del Polígono Sur. Por todo esto, D^a Rosario propone a Lipasam que solicite al Ayuntamiento que se lleve a efecto dicho Plan.

El representante del Departamento de Comunicaciones Externas de Lipasam informa que se está realizando, con independencia del Plan Integral del Polígono Sur, una Campaña por todos los barrios denominado %omada de Educación Ambiental+, que tiene como finalidad llevar la educación medio ambiental a la ciudad. No obstante, se pide la colaboración tanto de los vecinos como de la Comisionada para poder llevar a efectos esta actuación.

El Sr. Delegado interviene informando que se encuentra en este Pleno la Secretaría de la Comisionada del Polígono Sur a fin de informarnos sobre el tema.

Dña Sandra toma la palabra y explica que uno de los pilares más fuertes de este Plan Integral que se han estado impulsando son las Mesas de trabajo de coordinación con los Servicios de Lipasam, las cuales se han adaptado a todas las actuaciones y se han coordinado con la Comisionada.

Otra cuestión que comenta son aquellos problemas de convivencia o educación que tiene algunos barrios concretos, pero que competirá a otros servicios y no a Lipasam directamente.

La representante de AVV Vecinos Santa Genoveva comenta que no existen resultados positivos, que deberían de cambiarse las formas de realizar las actuaciones para que así se tuvieran mejores resultados. Ejemplos como la no limpieza este verano de los contenedores en el barrio Tiro de Línea, no se cambian los contenedores cuando en el resto de barrios tiene contenedores nuevos. Hace bastante hincapié a las inundaciones que se existen en la zona de Alfonso Lasso de la Vega a consecuencia del tapón que se producen en los husillos por la no retirada de las hojas.

Código Seguro De Verificación:	S0cR9iw19zzZVZIGpr8gdw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	15/12/2016 14:30:41
	María Encarnación Sánchez Ortiz	Firmado	15/12/2016 13:21:07
Observaciones		Página	2/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S0cR9iw19zzZVZIGpr8gdw==		



Vuelve a intervenir D^a Rosario quejándose sobre la suciedad que hay en la Avenida las Letanías frente IES Domínguez Ortiz, recalcando que no es sólo problema de Lipasam sino de los vecinos y de la no coordinación con los demás servicios. Insiste en que se ejecute el Plan Integral del Polígono Sur.

Interviene D. Antonio López Vargas agradeciendo la presencia y el interés por parte de Lipasam y comentando que el problema que existe en el barrio Polígono Sur es consecuencia de la educación de los vecinos y no del trabajo que efectúa los operarios de Lipasam. Por ello, propone que se lleven a cabo conversaciones con las entidades vecinales, ya que tienen propuestas positivas, a fin de que se consiga un mayor mantenimiento en la limpieza del barrio. Por último, propone la colocación de más papeleras en diferentes sectores del barrio.

El Sr. Delegado ratifica todo lo expuesto por los intervinientes en que no es sólo una cuestión del servicio de Lipasam, que en cualquier caso siempre es mejorable como cualquier otro servicio, sino de la actuación de los vecinos de Sevilla. Comenta que no sólo existen problemas de limpieza en el Polígono Sur sino en cualquier parte de Sevilla, y mayoritariamente a consecuencia de las actuaciones de los vecinos.

El representante de la Asociación Amigos de la Oliva, Jose R. Marañón comenta que porque no se intenta poner en Sevilla los contenedores con tarjetas como existen ya en otras ciudades, ya que facilita la recogida de basura orgánica.

Ante ello, el representante de Lipasam le contesta que pronto se comenzará a recoger basura orgánica, ya que las legislación les obliga a ello, y poco a poco se irán colocando esos contenedores con tarjetas, principalmente cerca de grandes productores de basura orgánica como mercados y empresas, y poco a poco irán en la calle. Comenta que en España aún no se está aplicando la recogida de este tipo de residuos, pero que si en Barcelona. Que en esta ciudad, que lleva 12 años ejecutando este plan, la plantación la tienen cerrada ya que no le llega suficiente basura orgánica. Aunque, en Guipúzcoa también se está llevando a cabo y los resultados son positivos. Rosario interviene y pregunta que pasa con los contenedores del plan urban que no se utilizan.

Le contesta que será durante el primer trimestre se pondrán en funcionamiento ya que el proyecto con la empresa suministradora quebró y Lipasam se encuentra a la espera de que Urbanismo termine unas obras para continuar con este proyecto.

PRIMERA: APROBACIÓN, EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2016.

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna alegación al acta anterior, no existiendo ninguna alegación queda aprobada el acta por la totalidad de asistentes.

SEGUNDA: INFORME DE LA PRESIDENCIA SOBRE ACTIVIDADES Y ACTUACIONES E INFORMACIÓN GENERAL DEL DISTRITO Y DE LA JUNTA MUNICIPAL

El Sr. Presidente comienza su exposición informando, sobre actividades y actuaciones e información general del Distrito y de la Junta Municipal, comentando que ha mantenido encuentros con el Instituto Municipal de Deportes para programación de

Código Seguro De Verificación:	S0cR9iw19zzZVZIGpr8qdw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	15/12/2016 14:30:41
	Maria Encarnacion Sanchez Ortiz	Firmado	15/12/2016 13:21:07
Observaciones		Página	3/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S0cR9iw19zzZVZIGpr8qdw==		



actividades, con TUSSAM y Lipasam, el Club Atlético Porvenir, con los centros educativos Giménez Fernández y Joaquín Turina, con el AMPA del Colegio España, La Asociación de Vecinos Giménez Fernández, la Asociación Tiro de Línea, la Parroquia de Jesús Obrero y la Asociación de mujeres Síbalis. También ha atendido al pastor de la Iglesia Evangélica del Polígono Sur, a vecinos de Parque Las Américas, Barriada Murillo, C/ Juan Pablos y C/ Estepa junto a la Comisionada del Polígono Sur. Igualmente se celebró el debate sobre el estado del Distrito.

Además se ha visitado las obras de microactuaciones que se están llevando a cabo en Bami, las obras de la piscina del Tiro de Línea, la fiesta de Halloween del Distrito, la barriada Híspalis y la actividad del Instituto Municipal de Deportes en Skate y patines al cole, en el que se realizaron entregas de diplomas.

Igualmente, comenta,-- que se asistió al curso de formación para los representantes de los consejos escolares, a la IV Carrera infantil contra el Cáncer, a la entrega de Premios Solidaridad del Festival de las Naciones, y a la inauguración de los Huertos del Parque Guadaira.

Por otro lado, y en cuanto a las actividades desarrolladas por el Distrito, informa que en relación a los talleres socioculturales se han recibido 2.925 solicitudes para los 247 talleres ofertados. Una vez realizado el sorteo de plazas y finalizado el plazo de matriculación, que ampliamos unos días por los problemas informáticos que imposibilitaron su inicio en los días previstos, se han tenido un total de 1.814 personas matriculadas para 66 talleres presenciales y talleres online. También se ha organizado una actividad musical y teatral "Patrulla Canina" para los escolares de la zona, dedicada a la concienciación del cuidado medioambiental y animal que ha sido desarrollada en los centros cívicos del Distrito, Torre del Agua y Esqueleto, y se celebró la Fiesta Halloween el pasado 31 de octubre en 5 puntos diferentes del ámbito del Distrito.

Continúa informando que en relación a la XIII Edición Premios Alfonso Grosso ha finalizado el plazo para la presentación de obras pictóricas y cuya exposición se encuentra en las instalaciones del Centro de Servicios Sociales del Polígono Sur hasta el 14 de noviembre, cuando se realizará la entrega de premios.

Se ha ofertado una nueva actividad gratuita con el nombre "Conocer Sevilla de noche" consistente en una ruta nocturna guiada por el centro de la ciudad los días 12, 19 y 26 de noviembre, y el 3 de diciembre, y cuyo plazo de inscripción está abierto, y se ha realizado el primer viaje de la temporada de Otoño al Conjunto Arqueológico Baelo Claudia y Tarifa.

El Sr. Presidente continúa con las colaboraciones que el Distrito ha realizado con las asociaciones, en concreto con la Asociación Cabezas de Familia San Cristóbal respecto a los trofeos para los ganadores de torneos de dominó, damas y petanca, y con la Asociación Familiar Las Letanías en los trofeos y medallas para el concurso de disfraces de Halloween.

En cuanto a las próximas actividades que se van a realizar, destaca "Al Alcázar, tu barrio" la cual pretende acercar al ciudadano el patrimonio cultural e histórico de este emblemático monumento, la Cabalgata de los Reyes Magos que

Código Seguro De Verificación:	S0cR9iw19zzZVZIGpr8qdw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	15/12/2016 14:30:41	
	Maria Encarnacion Sanchez Ortiz	Firmado	15/12/2016 13:21:07	
Observaciones		Página	4/7	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S0cR9iw19zzZVZIGpr8qdw==			

contará con 8 carrozas cedidas por el Ateneo de Sevilla y el Concurso de Dulces y Postales navideñas, informando el Sr. Presidente los plazos de presentación de solicitudes y la fecha celebración de cada uno de ellos.

Por último, hace mención al programa de mediación vecinal que se impartirá el próximo 28 de noviembre en el Centro Cívico Torre del Agua y podrá participar las personas que lo deseen hasta completar aforo.

TERCERO: PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL IULV-CA INSTANDO AL AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE LAS GESTIONES OPORTUNAS ANTE CORREOS PARA GARANTIZAR EL SERVICIO POSTAL EN BARRIADA MARTINEZ MONTAÑEZ.

D. Alejandro Masía nos comenta que en la Barriada Martínez Montañez, a diferencia de lo que ocurre con el resto de barriadas, no cuenta con un servicio postal normalizado. Debido a que las medidas que hace años se adoptaron para solventar este problema no se han llevado a cabo y para paliar la carencia de este servicio, una trabajadora de Correos %notu propio+ reparte la correspondencia a través de una oficina situada en la C/ Escultor Sebastián Santos, en el que los vecinos acuden a ella para recoger la correspondencia que no ha sido repartida en los buzones.

Les sigue informando que la oficina que se encontraba en el Centro Comercial Al Campo también se encuentra cerrada y los vecinos que necesitan recoger alguna carta certificada y otro tipo de correspondencia no pueden hacerlo, teniendo que desplazarse hasta la Oficina de Correos que se encuentra en la Avd. de la Raza, con el consecuente gasto de desplazamiento en cuanto a dinero y tiempo. Por lo que se propone que el Ayuntamiento realice cuantas gestiones considere oportunas con la empresa de Correos para que se normalice esta situación cuanto antes, tratándose de un servicio tan primordial y fundamental como éste.

El Sr. Delegado informa que la Comisionada del Polígono Sur realizó gestiones con Correos y propone a la Secretaria de la Comisionada Sandra, representante de la misma, que las exponga. Comienza por ello, se exposición y les dice que como consecuencia de ese problema se estuvo, desde la Comisionada, haciendo gestiones con la oficina de correos para intentar solventar el problema. Se hicieron negociaciones y se instaló una oficina en la calle que anteriormente ha mencionado el Vocal y se instaló en una sede autonómica. En ello ha estado colaborando la trabajadora de correos que hay que agradecerle que llevase todas las cartas allí.

Posteriormente y debido a las malas condiciones de salubridad de dicho local, se ha estado negociando para poder instalarlas en otro lugar, para poder dignificar el espacio. Se va a trasladar al bloque rehabilitado 4.1, aunque aún no hay fechas. Les informa que hay una reunión la próxima semana para intentar mejorar la atención y gestión en la parte que sigue habiendo problemas.

hay que agradecerle.. condiciones de salubridad lamentables y se dignifico un espacio, y se va a trasladar bloques 4,1 ya rehabilitado.. es verdad que no hay fechas. lo que tiene ver con la gestión la próxima semana para mejorar atención y gestión en la parte sigue habiendo problemas.

Código Seguro De Verificación:	S0cR9iw19zzZVZIGpr8qdw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	15/12/2016 14:30:41
	Maria Encarnacion Sanchez Ortiz	Firmado	15/12/2016 13:21:07
Observaciones		Página	5/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S0cR9iw19zzZVZIGpr8qdw==		



Tras preguntar el Sr. Delegado si alguien quiere realizar hacer alguna intervención respecto a este tema, y Rosario (representante de AVV el Sur) ratifica la problemática expuesta por Alejandro Masía, y ruega que no se pongan parches a los problemas que plantea el barrio, sino que se tomen medidas definitivas y no provisionales, como por ejemplo las que se tomaron con las Casitas ubicadas cerca de la Asociación Solidaridad que desde el año 1990 fueron adoptadas provisionalmente y aún siguen ahí.

Les consta la excelente labor de la empleada de correos pero no se puede dejar en manos de la buena voluntad de una persona un servicio de correos, no se reparte en caso de baja u otra situación. El servicio se presta pero en condiciones precarias. No les queda claro si las nuevas dependencias van a incluir contratación del servicio o va a funcionar como una oficina de correos normal.

Por último, y en relación con este tema, la representante de la Comisionada vuelve a informar que la Comisionada está realizando una labor de coordinación entre las distintas Administraciones Publicas para mejorar la calidad de los servicios que se prestan en los barrios del Distrito Sur.

El Sr. Delegado contesta sobre este punto, que la zona en cuestión no es muy normalizada pero que se seguirán adoptando las medidas oportunas con Correos para conseguir la normalización de esta Barriada.

Se aprueba con unanimidad.

CUARTO: PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL IULV-CA SOLICITANDO ARREGLO URGENTE DE LOS DESPERFECTOS EN LA CALLE DOLORES IBARRURI, MEDIANTE LA PAVIMENTACION DE ESTA VIA.

Sr. Alejandro nos traslada las numerosas quejas de los vecinos en cuanto al mal estado del acerado de la C/ Dolores Ibaruri y propone el arreglo urgente de esta calle mediante su pavimentación. Es una problemática general de todo el Distrito. Y es preocupante por los accidentes que se están produciendo.

Se aprueba por unanimidad.

RUEGOS Y PREGUNTAS:

PREGUNTA POR REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR

“ Sobre la situación patrimonial actual del local conocido popularmente %Bar Ortega+, delegación municipal a la que se encuentra adscrito y planes que tiene el gobierno municipal al respecto.

Sr. Delegado contesta que se ha requerido información a la Jefa de Servicio de Patrimonio, el cual indica que el local actualmente se encuentra vacío, se encuentra adscrito a la Delegación de Hacienda y Administraciones Públicas y que al tratarse de un bien demanial del Ayuntamiento deberá exponerse a concesión administrativa conforme a la Ley de Bienes de Entidades Locales de Andalucía y su Reglamento de Desarrollo. Informa también que actualmente se están realizando arreglos por parte del Servicio de Edificios Municipales.

Código Seguro De Verificación:	S0cR9iw19zzZVZIGpr8gdw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	15/12/2016 14:30:41
	Maria Encarnacion Sanchez Ortiz	Firmado	15/12/2016 13:21:07
Observaciones		Página	6/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S0cR9iw19zzZVZIGpr8gdw==		



“ Sobre la previsión de apertura de la Droguería y la Churrería adscrita al Distrito Sur, régimen de uso y, en caso, de cesión a entidades que procedimiento y condiciones se realizaría en dicha cesión.

Sr. Delegado contesta que se ha concedido el uso por autorización demanial durante dos años, sin ánimo de lucro, a la Asociación Abrigos de la Tercera Edad, adoptado en Junta de Gobierno de 21 de Octubre 2016. Informa que se trata de una permuta por un local pequeño que poseía la entidad.

“ Sobre el vallado del solar del barrio del Porvenir contiguo al Centro de Salud.

Sr. Delegado contesta que se ha requerido información al empresa concesionaria de la construcción de la Residencia de la Tercera Edad, la cual indica que actualmente se está realizando el vallado del solar.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 20.30h y se levanta acta de lo acordado de la que doy fe como Secretaria.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

D. Joaquín Castillo Sempere.

María Sánchez Ortíz.

Código Seguro De Verificación:	S0cR9iw19zzZVZIGpr8qdw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquin Luis Castillo Sempere	Firmado	15/12/2016 14:30:41	
	Maria Encarnacion Sanchez Ortiz	Firmado	15/12/2016 13:21:07	
Observaciones		Página	7/7	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S0cR9iw19zzZVZIGpr8qdw==			